REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Ref. 11001-40-03-036-2019-00691-00.

En atención a la solicitud que antecede, requiérase a la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL - DIJIN, para que informen el trámite dado al oficio 775 del 12 de abril de 2021, adjúntese copia del citado oficio. **Ofíciese.**

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

) watelle Coldobar

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy <u>19 de enero de 2023</u> a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA Secretario